



21 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
 2 °C Vientos 11 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 jueves 2 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.132 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. B1

[Cámara de Diputados]

Cámara de Diputados debatirá ley para designación de vocales del TSE



Pág. D4

[APF]

GV San José celebra un triunfo esperanzador ante Wilstermann



[LA PATRIA]

Alcaldía se mantiene en emisión de patentes, comerciantes amenazan con medidas drásticas

Pág. A8

Reunión clave: Transportistas exigen resarcimiento por daños de mala calidad de combustible

Pág. B3

Lago Poopó en crisis: desequilibrio hídrico amenaza su recuperación natural

Pág. A2

Este domingo, Oruro presentará el charquekan más largo en la Avenida de la Diablada

Pág. A7

SUPLEMENTO POLICIAL

Golpe al narcotráfico: Caen 2 adultos y 2 adolescentes transportando 184 kilos de marihuana

Oruro inicia proyecto de forestación con 300 árboles plantados

LA PATRIA

Con esperanza y compromiso por un futuro más verde, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a la cabeza del alcalde Adhemar Wilcarani, inició el proyecto de forestación “Pulmones Verdes – Dejando Huellas para el Futuro” con la plantación simbólica

de 300 árboles en el cordón ecológico del Cerro San Pedro y los Arenales de Cochiraya, en el marco del Día del Árbol, el 1 de octubre de 2025.

Se promovió la participación de unidades educativas, instituciones, juntas vecinales, la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y la Policía.

Wilcarani destacó: “Una actividad muy importante

en la cual agradecemos a todas las instituciones presentes, ya que plantar un árbol es plantar una vida”.

El proyecto busca proteger los arenales y garantizar recursos para tener el enmallado, que será en la parte de ingreso.

Se informó que estas áreas protegidas reflejan todo lo que constituye el departamento de Oruro y que dicho sector de explotación del Cerro San Pedro ya se encuentra enmallado.

La jornada representó un paso fundamental para la recuperación y mejora de áreas verdes, fomentando la cooperación comunitaria y la conciencia ambiental. Se espera que estas acciones contribuyan a cuidar lo sembrado y continuar con futuras jornadas que beneficiarán a Oruro.



La iniciativa busca proteger el área /RR.SS.

“Oruro se vuelve verde”: Gobernación aprueba reglamento que castigará daños a la vegetación

LA PATRIA

En el marco del Día Nacional del Árbol, el departamento de Oruro reafirmó su compromiso con la conciencia ambiental al presentar el “Reglamento de Forestación y Manejo Sostenible de los Recursos Forestales”.

Esta nueva normativa, impulsada por el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, proyecta a Oruro

como un “departamento verde” al establecer sanciones severas contra quienes dañen los árboles, considerados los “pulmones” de la región.

El evento central se desarrolló en el Hall de la Gobernación, que se llenó de cientos de niños de diversas unidades educativas, quienes, con su alegría, simbolizaron el futuro ambiental del departamento. La celebra-

ción comenzó con una caminata por las principales calles, a la que se sumaron las Fuerzas Armadas, la Policía y varias entidades medioambientalistas.

El Secretario Departamental de Medio Ambiente, Olson Paravicini, destacó el esfuerzo detrás de la nueva medida legal, que busca evitar el maltrato a la vegetación. También enfatizó que el reglamento beneficiará directamente a

todos los habitantes, ayudando a que Oruro tenga un aire puro. Además de la promulgación, se anunció la entrega de arbolitos a los asistentes para fomentar la reforestación activa.

Por su parte, el vicepresidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, Ausberto Condori, felicitó la iniciativa y la calificó como un tributo fundamental: “Este es un homenaje de la Asamblea



La actividad se desarrolló por el Día Nacional del Árbol /RR.SS.

Legislativa Departamental de Oruro, al árbol que nos da vida porque la especie humana en el mundo depende de esta vegetación”.

Con esta nueva herramienta legal, Oruro busca

reforzar su compromiso con la sostenibilidad, garantizando la protección de sus recursos forestales y promoviendo una cultura de respeto al medio ambiente.

Lago Poopó en crisis: desequilibrio hídrico amenaza su recuperación natural

LA PATRIA

Advierten que el lago Poopó atraviesa un crítico desequilibrio hídrico que impide su recuperación natural, problema ocasionado por el comportamiento hidrológico y climatológico.

El secretario departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra, Olson Paravicini, explicó: “En Oruro llueve entre 400 y 420 milímetros al año, pero la

evapotranspiración alcanza los 1.200 milímetros, es decir, todo lo que llueve se evapora rápidamente y no logra almacenarse. A este fenómeno se suma el uso inadecuado de las aguas del río Desaguadero”.

La autoridad denuncia que existen desvíos sin control y que además la actividad minera consume gran parte del recurso, reduciendo el caudal que debería llegar hasta los lagos Uru Uru y Poopó.

Explicó que desde su secretaría se presentó un proyecto de ley que busca crear una entidad nacional encargada de regular y controlar el uso de las aguas del río Desaguadero. “Lo que se pretende es que en épocas de lluvia se cierren todos los canales y el agua fluya hacia los lagos, garantizando el caudal ecológico”, detalló.

Sin embargo, manifestó que el problema se extiende a fronteras inter-

nacionales, debido a que las aguas que alimentan al lago provienen no solo de Oruro y La Paz, sino también del Perú, a través del río Mauri. Razón por la que se trata el tema con la Autoridad Binacional del Lago Titicaca y la Cancillería del Estado.

Se aguarda el tratamiento del proyecto de Ley en la Cámara de Senadores, entretanto la Gobernación ejecuta el dragado permanente del río



Lago Poopó no puede recuperarse naturalmente /CEDIDA A LA PATRIA

Desaguadero, que busca mitigar riesgos de inundación y al mismo tiempo captar mayor cantidad de agua para los lagos Poopó y Uru Uru.

“Esperamos que la Asamblea Plurinacional

apruebe esta ley en la presente legislatura, porque los nuevos parlamentarios necesitarán un proceso de conocimiento y retrasarían la aplicación de esta medida estructural”, finalizó Paravicini.

Cotizaciones gentileza de: LA PATRIA	2da. QUINCENA SEPTIEMBRE	ESTAÑO L.F. \$us. 15,76	PLOMO L.F. \$us. 0,88	ZINC L.F. \$us. 1,31	COBRE L.F. \$us. 4,48	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 52.750,00	WOLFRAM T.M.F. 39.383,05	BISMUTO L.F. \$us. 11,93	ORO O.T. \$us. 3.580,39	PLATA O.T. \$us. 41,17	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
											VENTA 6,96	COMPRA 6,86

Oruro registró una ausencia de 699 jurados electorales el pasado 17 de agosto

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Iver Pereira, informó que el pasado 17 de agosto de 2025, durante la jornada electoral, 699 jurados electorales se ausentaron y solo 15 ciudadanos se apersonaron para cancelar el 50% del salario mínimo nacional para poder realizar operaciones bancarias y otros trámites.

“Se debe reconocer que existe un desconocimiento en cuanto a quienes deben

imponer las faltas. Según la ley, se establece que son los notarios quienes deben interponer la denuncia de los jurados ausentes ante el juez electoral, quien determinará la apertura del proceso respectivo para sancionar a estos ciudadanos. Muchos consideran que son los vocales del TED quienes deben realizar la denuncia, pero no podemos ser juez y parte”, explicó la autoridad.

También destacó que 15 ciudadanos se apersonaron al TED de Oruro para

cancelar de manera inmediata, sin ningún proceso, para tener el certificado de impedimento que les permita realizar operaciones bancarias u otros trámites.

La autoridad fue consultada sobre por qué los notarios no hacen la denuncia, y explicó que el contrato de este personal fenece a las 23:59 horas de la jornada electoral, y que existe una vital responsabilidad de centrarse durante el día de la fiesta democrática en el tema del conteo de votos y los resultados, pero se des-

cuidan algunos temas. Indicó que la jornada después de las elecciones los notarios solo elaboran informes y no así las denuncias.

Pereira informó que en las elecciones judiciales no se tuvo jurados sancionados económicamente y bajo un proceso, pero que en las elecciones subnacionales pasadas se procesó a varios ciudadanos e incluso notarios por algunas faltas electorales.

“Esperamos que, en el balotaje, tengamos el 100% de la asistencia de jurados



Voto asistido, funciones de jurados electorales

/ARCHIVO LA PATRIA

electorales. Recordarles que tienen un estipendio por esa jornada, además del beneficio de descanso tras el día de las elecciones”, mencionó la autoridad electoral.

Finalmente, recordó que se están desarrollando las capacitaciones a

los jurados electorales bajo un cronograma en cada recinto electoral, y que también se lo hace de manera permanente en ambientes del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO), en diferentes horarios.

Alianza Libre demostrará técnicamente que “tuist racistas” de Velasco son falsos

LA PATRIA

Ante la polémica sobre los “tuists racistas” de Juan Pablo Velasco, candidato a la vicepresidencia por Alianza Libre, el diputado plurinominal electo por Oruro, Omar Muriel, asegura que en los próximos días se demostrará técnicamente que son falsos.

“El punto es claro, esto es guerra sucia y no queremos entrar en ese juego, ellos sacan publicaciones familiares, personales y demás. No vamos a seguir esa dinámica, nosotros estamos centrados en hacer conocer las propuestas de nuestro candidato. Es algo inventado, y solo técnicamente se podrá demostrar

en los siguientes días para que la gente se dé cuenta”, explicó la autoridad electa.

El lunes 29 de septiembre de 2025, J.P. Velasco llegó a Oruro y se reunió con jóvenes y autoridades originarias, pero no tuvo ningún contacto con la prensa, hecho que fue cuestionado por los periodistas, y se presumía que

fue por evitar ser consultado sobre el tema. Muriel aclaró que esta visita fue a invitación de las juventudes de Alianza Libre, y que no era secreta, pero que solo se cumplió con una agenda.

“Su visita se debe a invitación directa de las juventudes, él cumplió con ellos, y se tuvieron buenos resultados. Estamos

haciendo a un lado las encuestas, la guerra sucia, y estamos llegando a lugares donde no hemos tenido apoyo, porque no conocían nuestra propuesta, y ahora estamos recibiendo su apoyo, y seguiremos trabajando en ello con miras a la segunda vuelta”, mencionó Muriel.

J.P. en sus redes sociales mostró varias imágenes de las reuniones que tuvo en su paso por Oruro, incluso visitó la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, donde elaboró algunos contenidos para sus redes y su propuesta de gestionar una marca para promover el turismo en Bolivia.

Tras reunirse con autoridades originarias, en el texto que acompañó sus fotografías, se puede leer: “...Bolivia necesita unidad y respeto entre todos sus pueblos y autoridades originarias, que por Constitución son parte fundamental de nuestra sociedad y que durante los últimos años no fueron escuchados”.

J.P. en sus redes sociales mostró varias imágenes de las reuniones que tuvo en su paso por Oruro, incluso visitó la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, donde elaboró algunos contenidos para sus redes y su propuesta de gestionar una marca para promover el turismo en Bolivia.

Intercambio cultural: Oruro estrecha lazos con la India con celebración del Festival Navratri

LA PATRIA

Con un despliegue de danza, música y tradición, se celebró por primera vez en Bolivia el Festival Navratri y la ciudad de Oruro fue una de las que lo albergó. Esta es una de las festividades culturales más emblemáticas de la India.

El evento tuvo lugar este martes 30 de septiembre a las 18:30 horas en el Hall de la Gobernación de Oruro, con la presencia del embajador de la República de la India en Bolivia, Rohit Vadhwana, y autoridades departamentales.

La jornada fue organizada con el apoyo de la Embajada de la India y tuvo masiva asistencia del público orureño, invitado a conocer y vivir una experiencia única de intercambio cultural a través del arte, la danza y la espiritualidad.

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, participó del acto y destacó la importancia del acercamiento entre ambas naciones. En su intervención, anunció que se trabajará junto al embajador indio en acuerdos de cooperación, entre los que

resaltó la gestión de becas de posgrado para profesionales bolivianos que podrán realizar sus estudios en universidades del país. Asimismo, confirmó que el festival internacional “Aquí Canta Bolivia” contará con la participación de artistas provenientes de la India, un ballet que mostrará lo mejor de la danza de ese país, consolidando así la presencia cultural del país en los principales escenarios de la región.

La ceremonia también contó con la presencia del vicepresidente de la Asamblea Legislativa

Departamental, Ausberto Condori; Sonia Rocha de la Cámara de Comercio de Oruro; y el secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Fernando Lupa Pérez.

Durante su intervención, Condori dio la bienvenida a los asistentes y afirmó que “la música no tiene fronteras”, reflejando el espíritu integrador del evento. Se proyectó un video explicativo sobre el significado del Navratri, sus raíces religiosas y su importancia cultural como el festival de baile más largo del mundo.



El Festival Navratri es uno de los más representativos de la India /GADOR

El embajador Rohit Vadhwana, acompañado por su esposa, la señora Femida Shaikh, expresó su satisfacción por la acogida recibida en Oruro. En su discurso, reafirmó su compromiso de participar

en el Carnaval de Oruro 2026 bailando la tradicional Diablada, y reiteró su voluntad de trabajar de forma conjunta con las autoridades departamentales en iniciativas culturales y educativas.

Escándalo en el gobierno: aprehensiones de exautoridades se multiplican antes del fin del mandato



El exgerente de Emapa, Franklin Flores, en conferencia de prensa /ARCHIVO ABI



El exministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer /MIMMYA



El exministro de Medio Ambiente y Agua, Juan Santos Cruz /MIMMYA

LA PATRIA

Amás de un mes de que el gobierno de Luis Arce culmine su mandato, suma otra aprehensión de uno de sus acompañantes de gestión. El exgerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, fue aprehendido por delito de enriquecimiento ilícito y otros; con él suman más de seis exautoridades investigadas por algún delito.

La aprehensión de Flores sucedió el 30 de septiembre de 2025. Se conoce que el personaje se encontraba en su domicilio cuando la Policía y la autoridad judicial competente llegaron a cumplir con el mandamiento.

El exdirector es investigado por los delitos de enriquecimiento ilícito,

conducta antieconómica e incumplimiento de deberes, esto por la investigación de la construcción de una planta procesadora de papa.

El pasado 11 de septiembre de 2025, la Fiscalía Departamental de La Paz abrió la investigación en contra de Flores y dos exfuncionarios de Emapa, ya que la planta no habría concluido con la obra y, según el fiscal Johan Muñoz, existen montos económicos que no estarían acordes a los montos que recibieron los funcionarios.

El 25 de agosto de 2025, el exministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, fue aprehendido en el departamento de Cochabamba. Al igual que Flores, este es investigado por el delito de enriquecimiento ilícito y falsedad en declaración jurada. Ade-

más, en el mes de febrero fue destituido del cargo.

Lisperguer y su exasesor jurídico, Gabriel D. A., fueron denunciados por no registrar bienes adquiridos y recibir sumas de dinero de terceras personas en montos millonarios; además, semanas antes había sido detenido por una denuncia de violencia doméstica.

El 16 de mayo de 2023, el exministro de Medio Ambiente y Agua, Juan Santos Cruz, fue aprehendido por delito de enriquecimiento ilícito. Ese día presentó su declaración en horas de la mañana y, pasando el mediodía, fue trasladado a la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (Felcc).

Santos fue vinculado a su sobrino Alexander S. S., igualmente acusado de enriquecimiento ilícito, y

a una exfuncionaria. Las primeras investigaciones señalaban que Alexander habría comprado cinco propiedades en un día y la extrabajadora adquirió seis bienes en tres meses.

Posteriormente, se conoció que el hecho involucraría a más de ocho funcionarios y a familiares de la exautoridad, y hasta el mes de enero de 2025 el Ministerio Público determinó ampliar la acusación en contra de la principal denunciante del caso.

El 7 de noviembre de 2023, un dirigente de los padres de familia a nivel nacional presentó una denuncia en contra del exministro de Educación, Edgar Pary, por uso de influencias para favorecer a su empresa familiar y ofrecer contrataciones al Estado; la misma fue rechazada por la Fiscalía.

Sin embargo, el 31 de enero de 2025, la Fiscalía abrió el caso en contra de Pary por falsedad en declaración jurada de bienes y rentas, por no incluir su empresa "Sendi" además de otra empresa. Sin embargo, hasta la fecha no se conocieron más detalles de la investigación.

En 2021, la exviceministra de Educación Superior, Aurea Balderrama, formalizó una denuncia penal en contra del exministro Adrián Quelca por tráfico de influencias, ya que la exautoridad supuestamente direccionó y manipuló el proceso de institucionalización de cargos del sistema educativo.

Posteriormente, Quelca renunció al cargo y, mediante su defensa, presentó la denuncia por delito de prevaricato en contra de la fiscal Rocío

Feraudi por haber realizado la imputación en su contra por el delito de incumplimiento de deberes. Al igual que en el anterior caso, a la fecha no hay mayor actualización de las denuncias.

En 2021, el exministro de Desarrollo Rural y Tierras, Edwin Characayo, fue aprehendido tras ser sorprendido in fraganti recibiendo 20.000 dólares para favorecer a un grupo de personas por un tema relacionado a tierras.

Además de los casos mencionados, aún continúa vigente la investigación por el caso Botrading, que a la fecha ha llevado a la aprehensión del gerente general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Logística, Félix Cruz, y aún los fiscales continúan realizando su trabajo por el caso.

Jerjes Justiniano regresa al país tras dos años de exilio

LA PATRIA

El exministro de la Presidencia, Jerjes Justiniano Atalá, anunció su regreso a Bolivia el próximo 4 de octubre de 2025, tras dos años y ocho meses en el exilio debido a un proceso judicial durante el gobierno de Luis Arce.

Su decisión se basa en los resultados de las elecciones generales del 17 de agosto y la liberación de figuras políticas como Marco Antonio Pumari y Luis Fernando Camacho.

Justiniano expresó: "No considero que haya un cambio radical en la administración de

Justicia, pero sí creo que hay una intencionalidad, al menos de parte de sus máximas autoridades". Agregó que la liberación de Pumari y Camacho fue un factor que influyó en su decisión.

De cara a la segunda vuelta electoral del 19 de octubre de 2025, el exministro pidió que

cualquiera de los candidatos que gane las elecciones debe buscar consolidar un nuevo país, diferente a lo que actualmente se encuentra. Justiniano fue exministro de la Presidencia del gobierno de Jeanine Áñez en 2019.

Los resultados electorales del 17 de agosto marcaron la derrota

del Movimiento Al Socialismo (MAS) y generaron una exhortación por parte del presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, a los conacionales del exterior.

Estos eventos fueron determinantes para el retorno del exministro al país.

Chóferes de Oruro exigen análisis de gasolina a la ANH por daños mecánicos en sus vehículos

LA PATRIA

Existe susceptibilidad entre los chóferes de servicio urbano en Oruro por la calidad de la gasolina que, a denuncia de muchos, está dañando la parte mecánica de sus motorizados. Es por ello que se exige a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que saque muestras aleatorias a los surtidores y saber la calidad de combustible que consumen sus vehículos.

El representante del transporte de servicio urbano, Carlos Choque, denunció hace una semana que se están teniendo problemas con en los vehículos por la mala calidad de combustible que se está vendiendo en Oruro. De la misma forma,

otros chóferes a nivel nacional dieron cuenta de esta situación, hecho que genera preocupación en este sector.

“Todos nuestros compañeros están susceptibles, por el color y olor de la gasolina, y por ello estamos exigiendo a la ANH que se pueda asignar uno de sus laboratorios móviles para ver la calidad de la gasolina, y que de manera aleatoria se saquen muestras en los surtidores y también de nuestros vehículos”, manifestó Choque.

Por otro lado, mencionó que se está realizando un levantamiento de datos para saber qué vehículos fueron dañados y en qué magnitud, esto con los respectivos informes mecánicos. “La directora distrital de la ANH en Oruro nos dice que todo el cir-

cuito está óptimo, y nosotros le preguntamos si puede poner las manos al fuego por el personal de YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos), y respondió que no. La ANH tiene que regular y garantizar la calidad de combustible que se está distribuyendo, y también tiene que hacer valer el análisis de la gasolina de nuestros tanques”, expresó.

Choque además develó que los laboratorios particulares temen que, al sacar el análisis de los carburantes, puedan perder sus licencias, por lo que no se animan a realizar las pruebas, lo que impide que de manera particular se hagan los estudios. Sin embargo, buscarán la forma de que, con dirigentes nacionales, se hagan las gestiones para que



Variante en el color y olor de gasolina genera susceptibilidad en chóferes / LA PATRIA

se valore la calidad del combustible en Chile o Argentina.

Invitó a los propietarios de vehículos particulares a que puedan hacer sus denuncias ante la ANH para que se tomen

medidas, ya que el sector público está haciendo sus gestiones por el reclamo de sus afiliados. Finalmente, aseguró que la calidad del combustible afecta a todos los vehículos.

Unete a nuestro Canal de WHATSAPP



Escanea nuestro código QR



Periódico La Patria Bolivia
Canal de WhatsApp

viernes **3** de Octubre
Lugar: Subterráneo Hotel Edén

Noche de Pasarela, Modelaje y Música

TU espacio 

Publicación de la revista Pasarela el día Domingo **5** de Octubre



RESERVA TU EJEMPLAR !!!

EDITORIAL

PRODUCTORES EN RIESGO, PAÍS EN RIESGO

El pronunciamiento de Confeagro no es un reclamo sectorial más. Es una advertencia que debería retumbar en cada rincón del país: Bolivia está al borde de un colapso económico y, si los productores no logran seguir trabajando, lo que se tambalea no es solo la estabilidad del Gobierno, sino la mesa de cada familia boliviana.

A poco más de un mes del fin de la administración de Luis Arce, los sectores productivos denuncian un "sabotaje económico" que ha convertido al país en un "castillo de naipes".

La escasez de diésel y la falta de dólares son los síntomas más visibles de una enfermedad que se incubó durante años: la falta de previsión, la dependencia del gas como fuente de divisas y el desinterés en construir un modelo productivo diversificado.

No es casual que la crisis estalle justo cuando la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) se encuentra en el ojo del huracán por casos de corrupción y mala gestión. El organismo que debía garantizar el abastecimiento y proteger a los productores ha terminado siendo parte del problema, con prácticas opacas y politizadas que solo han debilitado al sector.

Hoy, los verdaderos protagonistas del futuro alimentario del país son los agricultores, los ganaderos y los emprendedores que, a pesar de la falta de combustible, del dólar escaso y de la incertidumbre normativa, siguen sembrando,

cosechando y abasteciendo a la población. Pero ¿cuánto más podrán resistir?

El gerente de la CAO ha advertido que los 35 millones de litros de diésel prometidos por el Gobierno hasta noviembre son insuficientes para sostener la producción. Sin combustible, la maquinaria se detiene, el transporte colapsa y la cadena de alimentos se rompe. El hambre no espera discursos ni cálculos políticos.

El comunicado de Confeagro también pone el dedo en otra llaga: durante más de una década se sabía que los ingresos del gas se agotarían, pero nada se hizo para fortalecer sectores estratégicos. En vez de construir un país productivo, se optó por parches, subsidios y persecución a quienes osaban invertir. El resultado es la incertidumbre, que espanta a la inversión nacional y extranjera, y condena a los productores a trabajar en condiciones cada vez más adversas.

En este escenario, el llamado de los agropecuarios a la Asamblea Legislativa y a los candidatos presidenciales es más que legítimo: no se trata de proteger un gremio, sino de resguardar la seguridad alimentaria de 11,5 millones de bolivianos.

Bolivia no puede darse el lujo de que su producción caiga en la parálisis. Sin productores no hay alimentos, sin alimentos no hay estabilidad, y sin estabilidad no hay futuro. El verdadero legado de este tiempo se jugará en el campo, no en los discursos.

Sin productores no hay alimentos, sin alimentos no hay estabilidad, y sin estabilidad no hay futuro. El verdadero legado de este tiempo se jugará en el campo, no en los discursos

Humor y Tiranía

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

No debe existir, entre los tiranos, mayor temor que el Humor. Esa actitud o forma de expresión y percepción que provoca risa, simpatía o diversión y que puede ser entendida desde varios tipos de enfoque.

Recordamos, por ejemplo, que en la España de Francisco Franco no se podía caricaturizar al Caudillo, ni hacer la broma más inocente en torno al personaje. La famosa y recordada revista "La Codorniz", un semanario humorístico derechista, inteligente, travieso y punzante, como corresponde al género, fue multado por publicar un parte meteorológico que decía: "en España reina un fresco general proveniente de Galicia". Galicia era la cuna del caudillo, con quien no se podía jugar.

De la misma manera, recordamos la clausura de la famosa revista cubana "Zig-Zag", un gracioso semanario, ilustrado con excelentes caricaturas, que en 1959, a los pocos meses de inaugurado el manicomio castrista, entre risas y bromas hacía las críticas más severas a la dictadura que se iniciaba en la isla comunista.

Por casi los mismos motivos, un magnífico actor del teatro cubano, homónimo, de nuestro caro y muy respetado amigo Leopoldo Fernández, tuvo que exiliarse, porque en una obra de teatro bufo aparecía en escena, en la que se exponían diversos cuadros de personajes célebres, entre los cuales había una foto de Fidel Castro. Leopoldo la tomó entre sus manos y riendo exclamó: "déjenmelo, que a éste lo cuelgo yo". A raíz de ello tuvo que escapar a rienda suelta y sin mirar atrás.

Hacemos referencia a pasajes verdaderamente graciosos, con ánimo de infundir en los protagonistas de la actual campaña electoral, una pizca de esa actitud que dosifique su tarea, la apacigüe y la haga más donosa y amigable.

Sin ánimo racista o discriminatorio recordamos que, si de algún atributo carecía el exmandatario cocalero era del don del humor. Han pasado dos décadas de su gestión y con obstinación, porfía en ese género pretendiendo, infructuosamente hacernos reír; con todas las consecuencias negativas que ya conocemos.

No olvidamos ese abril de 2009, cuando, en medio de tensiones diplomáticas entre Bolivia y Perú, de manera despectiva y haciendo gala de su etnohumor, se refirió al presidente Alan García con una soltura de cuerpo impertinente y confianzuda, llamándolo: "un gordo poco antiimperialista", a tiempo de criticarlo por su cercanía con los Estados Unidos a través de su política de libre comercio.

De persistir en aplicar esta práctica humorística en sus actos, no estaría demás solicitar el asesoramiento de corporaciones especializadas en la materia como: Chaplin Show; Tra,La,La; Fico's Show etc. O, en lo individual, a personajes como: Folleque, Tintorro, Capulina o Bicho Colorado. Caso contrario, estaríamos expuestos a que, por una mala comprensión de nuestras "buenas intenciones", estemos condenados a retornar a los tiempos del Humor y la Tiranía.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Déposito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas
POR COQUITO
DEFINIDO EL DEBATE!



Para presentar denuncias al Tribunal de Autorregulación Ética de la ANP
La denuncia debe ser presentada personalmente o enviada por correo certificado, dentro de los 90 días de publicado el supuesto hecho anti ético, a la siguiente dirección:
Tribunal de Autorregulación Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
Calle Claudio Aliga No. 1290 - 2do. Piso - San Miguel - La Paz
Se debe acompañar todos los antecedentes y/o pruebas, el motivo de la denuncia con fundamentos de su alegato y qué trata de demostrar.
Copia del Carnet de Identidad y dirección correcta del remitente.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

Este domingo, Oruro presentará el charquekan más largo en la Avenida de la Diablada

LA PATRIA

Ayer en el auditorio "San Felipe de Austria" de la Universidad Privada de Oruro (Unior), inició de manera oficial a la preparación del Charquekan más largo del mundo, pretenden alcanzar 300 metros de largo, superando los 2,5 metros alcanzados la gestión pasada. El armado de este plato se presentará este domingo en la Avenida de la Diablada.

Más de ochenta instituciones públicas y privadas se suman para alcanzar este objetivo, además de emprendedores.

"Hoy se inicia la elaboración del charquekan, que esperamos pueda superar la meta alcanzada la gestión pasada, y pretendemos llegar a los 300 metros. Para ello, estudiantes de gastronomía, además de varios profesionales gastronómicos y chefs nacionales, unen esfuerzos para alcanzar esta meta", detalló el



Este año pretenden alcanzar los 300 metros de charquekan en la Avenida de la Diablada / ARCHIVO LA PATRIA

Coordinador del segundo festival del Charquekan, Ronald Apaza.

Además, destacó que al margen de la elaboración del charquekan más largo del mundo, hoy y mañana se tendrán otras actividades como la ruta gastronómica de Oruro, para conocer todos los platos típicos que se ofrecen en la ciudad; también la ruta del Char-

quekan, identificando y promoviendo los sectores donde se oferta esta delicia culinaria; además de la ruta patrimonial y académica. También se tendrá un conversatorio sobre la carne de llama.

A la par de este tipo de actividades, se elegirá a representantes de la belleza orureña, con los títulos Miss Gastronomía y Miss Destino Turístico Oruro.

Alcalde Arias propone cerrar Emapa tras polémica por corrupción

LA PATRIA

El alcalde Iván Arias afirmó que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) debe cerrarse tras la detención del exgerente Franklin Flores por corrupción, señalando que esta entidad ha sido utilizada para el enriquecimiento de algunos individuos.

Arias hizo estas declaraciones este miércoles, destacando problemas históricos en la gestión de Emapa y abogando por una liberalización de la economía.

"Emapa tiene que cerrarse. Emapa y este tipo de instancias tienen que cerrarse, una instancia para que unos cuantos vivos especulen con el aceite, el arroz, la harina y se hagan ricos en base a la necesidad de la gen-



El alcalde de La Paz, Iván Arias / GAMLPI

te", declaró Arias, citado por la Agencia Municipal de Noticias.

El burgomaestre señaló que los problemas en la estatal no se reducen a la gestión de Flores.

"En Emapa siempre ha habido este tipo de cosas. Ahora el señor Franklin Flores lo están deteniendo, pero no es que antes todo era un baño de virtudes. Siempre Emapa ha tenido este tipo de casos", sostuvo.

Arias cuestionó el crecimiento de las entidades estatales en la economía. "Ojalá el próximo gobierno acabe con este tipo de instituciones que son un antro de corrupción (...) un Estado monstruo, un Estado gigante que se presta a la corrupción", dijo.

Además, defendió la necesidad de "liberalizar la economía" para que la iniciativa privada sustituya al aparato estatal en la provisión de bienes y servicios.



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

EL DR FREDDY ALBERTO LLANOS MARTÍNEZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO - BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. --

Hace saber al público en general sobre la primera audiencia de subasta pública dentro el proceso dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PRODEM S.A. contra JAIME MAURICIO LEON MORALES Y OTRA, se señala primera audiencia de subasta pública, para el día 13 de octubre de 2025 a horas 10:00 y siguientes, a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, del 100% bien inmueble de propiedad de Albertina Flores Blanco Vda. de Condori, con las siguientes características: **ubicación:** (Lote de Terreno) Calle Sin Nombre entre calle B y calle C; **Designación S/TIT:** Lote N°19, Manzano D-3. Urb. Comunidad de Sora; **Superficie:** 300.00 metros²; **Medidas:** FRENTE DE 10.00 MTS. FONDO DE 30.00 MTS; **Línderos:** N: Lote N°8; E: Lote N°20; S: Calle Sin Nombre; O: Lote N°18; registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 4.07.2.02.0000605; en el hall del Palacio de Justicia de esta capital.

Sobre la base de Bs.1.107.681.96 (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 96/100 BOLIVIANOS), conforme se tiene del avalúo de fojas 211 a 219 de obrados. A ese fin se designa en función de Martillera a la Dra. Jhanneth Milgresh San Martín Argandoña N° 1 de este Distrito Judicial, a quien se le deberá notificarse conforme a derecho en su domicilio ubicado en la Ayacucho entre Soría Galvarro y 6 de Octubre Ed. Cispes Of. 2 de esta Ciudad. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial-DAF). De conformidad al Art. 1479 del Código Civil, con la presente resolución se cita a: 1.-ELDA ROSA CONDORI CHIRI, además, **cítese, con la presente resolución se cita a los acreedores que tienen constituidas gravámenes y/o hipotecas sobre el bien inmueble objeto del remate, a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en mérito de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 025/2017,026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta un día antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública **bajo conminatoria de suspensión**; en consecuencia librese correspondiente aviso de ley. --**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

D.S.O.

Freddy Alberto Llanos Martínez. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Raquel Yaquima Choque Mollo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



Gnosis 3er. Milenio Sabiduría Universal

Ciclo de Conferencias Gratuitas



En estos tiempos ultramodernos donde los valores, la moral y los principios éticos se han perdido, es importante encontrar el sentido verdadero de nuestra existencia, descubrir quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos, conocer las leyes Universales para no violarlas.

CENTRO GNÓSTICO URIEL

Le Invita a participar del Ciclo de 27 conferencias sobre la "Sabiduría Universal" aplicada a nuestra vida diaria, que se iniciará este viernes 03 de octubre de 2025 de hrs. 19:30 a 21:00 en nuestra Sede de: calle Bolívar entre Petot y Linares, edificio: Torre Ibiza 1er. Piso. Continuando todos los lunes, miércoles y viernes siguientes en el mismo horario.

"Nunca es tarde para encontrarnos con nuestro propio ser y descubrir el verdadero sentido de nuestro transitar por la vida".

1025-17-233

1025-17-233

Alcaldía se mantiene en emisión de patentes, comerciantes amenazan con medidas drásticas

LA PATRIA

Ayer, desde muy temprano, un grupo de comerciantes de la feria del mercado Kantuta, de la calle 4, se movilizó en las puertas del Municipio buscando que se les entreguen las patentes restantes y pidiendo que se cumplan los compromisos asumidos. Por su parte, los funcionarios de la Alcaldía se mantienen firmes en ordenar a la emisión de este documento y no permitir que algunos malos gremiales tengan más de un puesto de venta en la ciudad, respetando así el derecho al trabajo de todos.

El jefe de la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo

Municipal de Oruro (GAMO), Gherson Pally, explicó a LA PATRIA que ya se ha cumplido con lo acordado y que, lamentablemente, la división de los sindicatos está generando procesos administrativos por la disputa de puestos de venta. "Ya se entregaron 28 patentes a este sector movilizad, dos están en proceso y los demás no cumplen con los requisitos o no se presentaron los documentos respectivos. Ya nos hemos reunido en otra ocasión y, lamentablemente, son los dirigentes quienes no entienden esto y movilizan a sus bases".

Por su lado, una de las comerciantes, Neyda Mendoza, denuncia que se ponen trabas en la gestión de sus patentes,

que entre ellos existen jóvenes y personas de la tercera edad que venden en el sector desde hace más de 20 años y que no entienden por qué no se agiliza las 16 patentes que faltan.

"Nosotros exigimos que las autoridades cumplan con sus compromisos. Ya nos entregaron 28 patentes tras una medida de huelga de hambre; faltan solo 16. A otros sectores ya les entregaron y no entendemos por qué ponen trabas a nuestros trámites", mencionó la comerciante.

Anunció que asumirán medidas de presión hasta las últimas consecuencias, pero al poco tiempo de instalar banderas en las puertas del municipio, cerrando el acceso al edificio



Movilización de comerciantes del Mercado Kantuta / LA PATRIA

de la Alcaldía, se reunieron con el secretario general interino del GAMO, Hugo Meneces; la secretaria de Economía y Hacienda, Milca Condarco; el jefe de la Unidad de Mercados, Gher-

son Pally, y otros funcionarios, donde no llegaron a ningún acuerdo y volvieron a salir y cerrar las puertas como medida de presión, para luego retirarse antes del mediodía.

Concejal exige agilidad en trámites para uso de centro médico donado por Prosalud

LA PATRIA

Tras la visita a la infraestructura donada por la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación de Protección a la Salud (Prosalud) al Municipio, buscan que a partir del 10 de octubre se usen estos ambientes para descongestionar los servicios que brinda el hospital de segundo nivel Walter Khon.

La concejal Nilda Fernández, junto al secretario municipal de Salud Integral y Deportes Walter Arce, además del personal del hospital Walter Khon, sostuvieron una reunión en los predios del ex Prosalud, ubicado frente al parque Germania, en la zona Sur de la ciudad, con el fin de evaluar los avances en los trámites administrativos

y legales para que se use esta infraestructura donada a la Alcaldía.

"Lamentamos que haya dejadez de parte del ejecutivo, y que el cambio constante del secretario municipal de salud alargue por varios meses el uso de esta infraestructura, que fue donada equipada completamente con mobiliario médico y general. Por ello hemos dado

como plazo para que se agilicen los procedimientos administrativos para que este 10 de octubre esté ya al servicio de la población orureña", explicó la legisladora edil.

Asimismo, develó que actualmente el hospital de segundo nivel Walter Khon se encuentra hacinado, y que es menester descongestionar algunos servicios.



Visita a infraestructura de ex Prosalud / LA PATRIA

"Ex Prosalud es un centro médico equipado para la atención integral de la mujer y maternidad; existe área de internación. En primera instancia se sugirió a los profesionales de este nosocomio prestar este tipo de servicio como especialidad, pero por cuestiones de personal y otros temas que ellos como profesionales evaluaron, informaron que se prestarán otros servicios. Y bueno, dejamos en manos de ellos la distribución, pero es necesario que se agilice el servicio", aseguró la concejal.

Por su lado, el secretario municipal de salud integral y deportes, Wal-

ter Arce, mencionó que se están haciendo todas las gestiones administrativas para hacer la entrega oficial de este establecimiento médico, y anunció que se está procediendo con la instalación de energía eléctrica y agua potable.

Se conoce que esta infraestructura cuenta con consultorios externos, sala de internación, laboratorios, farmacia y otros ambientes, además de estar equipada con mobiliario médico como camillas, camas, entre otros, además de escritorios y computadoras, todo donado por Prosalud para fortalecer el sistema de salud en el Municipio.



Aviso Necrológico

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de una mujer de grata memoria, cuyo legado de cariño y bondad permanecerá siempre en nuestros corazones. Que brille para ella la luz eterna.

SRA. CECILIA VÁSQUEZ ROSELIO (Q.E.P.D.)

Nelson, Elizabeth, Erika, Anai, Ronald, Eberth, Antonio, José Carlos, Patricia y Juan Carlos (†), hijos; Nancy, Roberto, Juan Carlos, Jose Luis, Lizeth, Cecilia, Natalie e Ivar, hijos políticos; Modesto (†), Félix (†), María, Ricardo y José, hermanos; Damariz, Guisela, Foren, Ivan, Freisner, Sidney, Britanny, Roziel, Carlitos, Fariz, Briana, Antonella, Valentina, Antonio, Cecilia, Gabriela, Ronalito y Zoe, nietos; INMENSAN A LAS INSTITUCIONES QUE EN VIDA PERTENECIO:

Cofradía "Sagrada Familia del Señor Santiago de Bombori", Asociación de Comerciantes Minoristas "Súper Feria", Colegio Médico, Banco Nacional de Bolivia, Grupo David y los Felipes, FCEFA, FCS y demás instituciones a las que en vida perteneció, a las honras fúnebres a realizarse en: Funeraria "Morales" La Paz y Lira, misa de cuerpo presente se celebrará el día jueves 2 de octubre a hrs. 14:30 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

Oruro, octubre de 2025

Cámara de Diputados debatirá ley para designación de vocales del TSE

LA PATRIA

Después de casi un mes, este 2 de octubre la Cámara de Diputados tiene agendado el debate del proyecto de ley para la elección y designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), como Cámara revisora, después de la aprobación en la Cámara de Senadores. La sesión está agendada a realizarse a las 10:00 horas, con diez puntos en el orden del día, en los que se incluyen la transferencia a título gratuito de un bien inmueble, la ratificación de un protocolo de enmienda, entre otros más.

El diputado de Comunidad Ciudadana, Carlos

Alarcón, manifestó que envió una nota formal a la directiva de la Cámara Baja para que el proyecto de ley sea devuelto a la Cámara de Senadores, ya que este no fue aprobado con los dos tercios de votos. Alarcón reiteró que el tratamiento de las normas para la designación de autoridades de otros Órganos de Estado debe estar sujeto a la aprobación de los dos tercios de legisladores; además, cuestionó que la redacción de la ley no garantizaría la elección de personas "notables" para el cargo.

Por su parte, la presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Olivia Guachalla, reiteró que el tratamiento es importante, mencionó

que están trabajando con la reglamentación de la norma y que este será debatido al interior de la comisión. Guachalla indicó que como Comisión cumplieron con la labor de aprobar la norma, y en caso de que los legisladores rechacen esta, será decisión de los mismos; además, negó que exista prórroga de mandatos de los vocales.

El pasado 3 de septiembre, la Comisión de Constitución aprobó en grande y en detalle el proyecto de ley para la elección y designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE); en aquella ocasión, la presidente de la comisión informó que no realizaron ninguna modificación a la norma enviada

por el Senado, incluyendo los plazos que se establecen en el documento para comenzar con las etapas de la designación.

El pasado 27 de agosto, la Cámara de Senadores aprobó la Ley de selección, elección y designación de vocales; la norma tiene 41 artículos y ratifica que los ahora vocales nacionales no podrán repostularse al cargo. Entre los artículos se detalla que los criterios de evaluación estarán sujetos a una calificación de 200 puntos, y entre los puntos están: la evaluación del ejercicio y experiencia profesional, evaluación de la formación académica en materia constitucional, administrativa, derechos humanos y otros, producción intelectual y la evaluación oral.



Diputados tendrán sesión este jueves /APG

El cronograma del proceso tendrá 1 día para la publicación de la convocatoria, 15 días para la presentación de postulantes, verificación de requisitos 3 días, publicación de los postulantes habilitados e inhabilitados 1 día, presentación de impugnaciones 2 días, resolución de impugnaciones 4 días, notificación de impugnaciones y lista de habilitados 1 día. Evaluación de méritos 4 días, presentación de recurso de revisión de méritos 2 días, resolución del recurso de revisión de méritos 4 días, notificación del recurso de revisión 1 día, examen oral 5 días, aprobación de informes y remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional 2 días.

Senadores rechazan licencia de Rodrigo Paz por inasistencias continuas

LA PATRIA

El pleno de la Cámara de Senadores rechazó la solicitud de licencia que remitió el parlamentario y candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, a quien acusaron de no llegar a las sesiones desde hace dos meses.

"Rodrigo Paz Pereira solicita licencia por 48 horas por el artículo 27, socialización de la Ley 071 y 1333 según RD; tiene una invitación que no es original, seguramente hará llegar, de instituciones vivas productivas y profesionales de los Yungas de La Paz", leyó el secretario de Cámara.

La última licencia que presentó Paz fue bajo el artículo 27 del reglamento de la Cámara Alta, el cual establece que el pleno de la Cámara, a solicitud de

un legislador, puede justificar su inasistencia a las sesiones por un tiempo máximo de 48 horas; esta se dará una vez al mes y, en caso de que sobrepase el tiempo, debe habilitar al legislador suplente.

Antes de iniciar la sesión de la Cámara de Senadores, los parlamentarios entraron al debate de aprobar o rechazar las solicitudes de licencia, manifestando su malestar porque algunos de sus colegas exceden en la petición de permisos.

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Luis Adolfo Flores, detalló que el pleno rechazó varias solicitudes de licencias y permisos que realizaron los parlamentarios, ya que entre los argumentos de las solicitudes no existían documentos que respalden la petición.

Flores mencionó que solicitó auditoría de la solicitud de permisos del reglamento durante los cinco años de gestión; en caso de que no hayan sido legales, los legisladores deberán devolver el descuento que se les realice.

El legislador indicó que también pidió un informe detallado de los senadores que tuvieron mayores faltas durante la gestión, es decir, desde que asumieron el cargo hasta la fecha en la que rechazaron varios permisos.

Además, el parlamentario manifestó que Paz no fue a sesionar hace más de dos meses y que los permisos que solicitó fueron por socialización de leyes y encuentro con organizaciones sociales; sin embargo, indicó que el candidato estaría realizando otras actividades que no están acordes a lo solicitado.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR(A) CARRERA INGENIERÍA DE SISTEMAS
F.N.I SUB SEDE CHALLAPATA



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR (A) (1/2 TIEMPO), en la sub sede de Challapata gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- Podrán participar profesionales del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **docente** de la sub sede Challapata.
- Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece (actualizado).
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- No haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario. (Certificación Departamento Legal).
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador, b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano. (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Presentar: Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).

La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha 02 de octubre 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD



La SIB exige profesionalización en cargos públicos y presenta propuestas ante la crisis

LA PATRIA

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB), encabezada por su presidente nacional Pascual Velásquez, se pronunció desde La Paz sobre tres temas que considera urgentes para el país: la exigencia de profesionalización y el rechazo a la improvisación, la demanda de meritocracia para cargos públicos y la presentación de propuestas técnicas ante la crisis.

El pronunciamiento de la SIB fue realizado en la sede del ente colegiado en la ciudad de La Paz, donde se abordaron tres puntos centrales relacionados con la coyuntura actual del país. La institución exigió que las funciones técnicas

cas y profesionales en el sector público sean desempeñadas por personas con formación académica y expresó su rechazo a la improvisación en la designación de cargos.

Asimismo, se planteó la necesidad de implementar un sistema de meritocracia para la selección de autoridades en el ámbito estatal, considerando la preparación y trayectoria como criterios fundamentales. La SIB considera que el desempeño eficiente en el sector público debe estar basado en la capacidad profesional y no en otros factores ajenos a la formación técnica.

En tercer lugar, la organización presentó propuestas técnicas elaboradas por sus profesio-



La Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB) encabezados por su presidente nacional, Pascual Velásquez /APG

sionales como respuesta a la actual crisis nacional.

Estas propuestas fueron destacadas como un aporte

institucional desde el conocimiento especializa-

do y el compromiso con el desarrollo del país.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR(A) CARRERA DERECHO
SUB SEDE HUANUNI



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR(A) (1/2 TIEMPO), en la Sub sede Huanuni, gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Ciencias de la Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- Podrán participar profesionales del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **docente** de la sub sede Huanuni.
- Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece o certificación del registro público de abogados (Min. de Justicia) (actualizado).
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- No haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario. (Certificación Departamento Legal)
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador. b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano. (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).



La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha: 02 de octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día: 21 de octubre de 2025

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR(A) - CARRERA MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO UNIDAD ACADÉMICA DESCONCENTRADA LA JOYA



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR(A) (1/2 TIEMPO), en la unidad Académica Desconcentrada de La Joya, gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- El postulante debe ser profesional del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **facilitador** de la U.A.D. La Joya.
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- Certificación del Departamento Legal de la Universidad de no haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario.
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador.
- b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano. (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- c) No ser docente tiempo completo y/o Tiempo Horario de la Universidad Técnica de Oruro (Certificación D.P.A.).
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Presentar: Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI)



La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha de 02 octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Reunión clave: Transportistas exigen resarcimiento por daños de mala calidad de combustible

LA PATRIA

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, y la Federación de Transportistas Chuquiago Marka sostuvieron una reunión en la cual acordaron conformar una comisión internacional para realizar acciones de seguimiento a los reclamos del sector sobre la calidad del combustible.

Silva indicó que desde el viceministerio harán el seguimiento del resarcimiento que solicitó el sector, además de realizar los verificativos de forma semanal y permanente de manera aleatoria. Tam-

bién harán una mesa técnica legal para revisar la normativa sobre los temas de combustible.

Por su parte, el ejecutivo de la Federación Chuquiago Marka, Santos Escalante, expresó que la reunión fue para garantizar a los socios de base la calidad de combustible para continuar con su labor y que no tengan mayores inconvenientes. Además, continuarán con los controles de calidad junto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Escalante indicó que presentarán la lista de vehículos que fueron afectados por la presunta mala

calidad del combustible, con ello abrirán las investigaciones sobre el tema.

El chófer mencionó que hubo una afectación de alrededor de 300 vehículos; la suma ascendería a Bs. 7.000 por auto en su reparación, y la mayor afectación es la bomba de gasolina, las válvulas, las varillas y otros.

El ejecutivo reiteró que fue de asombro que durante las inspecciones que realizaron hubo un cambio del color del combustible y el estándar de calidad. Afirmó que fueron a realizar la inspección a cinco surtidores, pero que la medida se realizará de manera sorpresiva los próximos días.



El viceministro Silva en reunión con transportistas /APG



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR (A) CARRERA AUTOFINANCIADA
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA UNIDAD ACADÉMICA DESCONCENTRADA DE TOLEDO



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR (A) (1/2 TIEMPO), en la Unidad Académica Desconcentrada de Toledo, gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- Podrán participar profesionales del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **facilitador** de la U.A.D. Toledo.
- Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece (actualizado).
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- No haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario. (Certificación Departamento Legal).
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador.
b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
c) No ser docente Tiempo Completo o Tiempo Horario de la Universidad Técnica de Oruro, (Certificación D.P.A.)
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Presentar: Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).



La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha 02 de octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR (A) CARRERA DE ENFERMERÍA
SUB SEDE CHALLAPATA y HUANUNI



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR (A) (1/2 TIEMPO), en la sub sede de Challapata y Huanuni, gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- Podrán participar profesionales en Enfermería y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **docente** en ejercicio de la sub sede Challapata y Huanuni respectivamente.
- Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece (actualizado).
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- No haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario. (Certificación Departamento Legal)
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador. b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano. (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).



La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha 02 de octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día: 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTOR D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR (A), FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y
NATURALES CICLO BÁSICO, INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA ZOOTECNIA
UNIDAD ACADÉMICA DESCONCENTRADA DE: CARACOLLO, ORINOCA Y CURAHUARA



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR(A) (1/2 TIEMPO) en la Unidad Académica Desconcentrada de: Caracollo, Orinoca y Curahuara de Carangas, gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- Podrán participar profesionales del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **facilitador** de la U.A.D.: Caracollo, Orinoca y Curahuara de Carangas respectivamente.
- Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece (actualizado).
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- No haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario. (Certificación Departamento Legal).
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador, y b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- c) No ser docente Tiempo completo y/o Tiempo Horario de la Universidad Técnica de Oruro (Certificación DPA).
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).



La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha 02 de octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD

1025-11-2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR(A) FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y NATURALES
SUB SEDE CHALLAPATA



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR (A) (1/2 TIEMPO), en la Sub Sede Challapata, gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- Podrán participar profesionales del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **docente** de la sub sede Challapata.
- Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece (actualizado).
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- Certificación del Departamento Legal de la Universidad de no haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario.
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador, y b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Presentar: Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).



La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha 02 de octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD

1025-14-2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR (A) CARRERA COMERCIO INTERNACIONAL
UNIDAD ACADÉMICA DESCONCENTRADA DE: CARACOLEO Y SABAYA



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR(A) (1/2 TIEMPO), en la Unidad Académica Desconcentrada de: Caracollo y Sabaya gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Ciencias de la Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- Podrán participar profesionales del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **facilitador** de la U.A.D. Caracollo y Sabaya respectivamente.
- Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece (actualizado).
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- No haber sido separado anteriormente de la U.T.O. por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario. (Certificación Departamento Legal).
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador.
- b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano.
- c) No ser docente tiempo completo y/o Horario de la Universidad Técnica de Oruro (Certificación DPA).
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).



La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha 02 de octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD

1025-13-2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
COORDINADOR (A) FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
SUB SEDE CHALLAPATA Y HUANUNI



El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas, convocan a CONCURSO DE MÉRITOS para optar el cargo de COORDINADOR(A) (1/2 TIEMPO), en la Sub sede Challapata y Huanuni, gestión 2026.

REQUISITOS:

- Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
- Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
- Podrán participar profesionales del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **docente** de la sub sede Challapata y Huanuni respectivamente.
- Certificado de registro del Colegio Profesional al que pertenece (actualizado).
- Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
- Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
- Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
- No haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario. (Certificación Departamento Legal).
- a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador. b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano. (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
- Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI).



La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha 02 de octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD

1025-12-2